Outlook

URGENTE: Cundinamarca distribución de Biológico antirrábico de perros y gatos - Memorando

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Jue 04/09/2025 9:00
Para Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>
CC Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Ana Milena Rojas Sanchez <arojass@Minsalud.gov.co>; Alberto Sanchez Castro <asanchezc@minsalud.gov.co>; Rocío Marcela Altuzarra basto <servicio.cliente@vecol.com.co>; Jenny Clemencia Borja Montaño <jenny.borja@cundinamarca.gov.co>; marilyn.redondo@cundinamarca.gov.co <marilyn.redondo@cundinamarca.gov.co>

Estimada Dra. Alexandra,

Mediante el presente correo solicitamos su apoyo para la distribución del biológico aprobado para la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca, según memorando ID 1120272 RAD 2025213000489733 del 14 de agosto del año en curso, en el cual se autorizó la distribución de 105.000 dosis.

En el marco del compromiso de Colombia con la iniciativa "Zero by 30" para la eliminación de las muertes humanas por rabia transmitida por perros para el año 2030, y considerando que la rabia es una enfermedad viral zoonótica de notificación obligatoria con letalidad cercana al 100%, la Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca ha implementado estrategias logísticas específicas para garantizar las coberturas establecidas en los 116 municipios del departamento.

Por lo anterior, solicitamos coordinar la entrega del biológico para el día 5 de septiembre de 2025, bajo las siguientes especificaciones:

Logística de entrega:

- **Punto de origen:** Depósito del Ministerio de Salud y Protección Social
- **Receptor:** Personal designado por la Dirección Territorial de Salud de Cundinamarca
- **Distribución solicitada:**
 - 90.000 dosis: Transporte directo al municipio de Zipaquirá (a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social)
 - 15.000 dosis: Entrega en la Secretaría Municipal de Salud de Soacha (transporte a cargo de la Secretaría Departamental de Salud)

La Secretaría Departamental de Salud cuenta con la capacidad logística para el transporte de las 15.000 dosis desde el punto de entrega hasta Soacha, mientras que el almacén del Ministerio deberá entregar directamente las 90.000 dosis restantes en Zipaquirá.

Agradecemos su gestión para confirmar la viabilidad de esta distribución y coordinar los detalles operativos necesarios para ejecutar la entrega en la fecha solicitada.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Salud

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Jenny Clemencia Borja Montaño <jenny.borja@cundinamarca.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 14:54
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Marilyn Isveth Redondo Montoya <marilyn.redondo@cundinamarca.gov.co>
Cc: Rocío Marcela Altuzarra basto <servicio.cliente@vecol.com.co>; Rene Mauricio Ortegon Rodriguez <rene.ortegon@cundinamarca.gov.co>; Francy Jullieth Salas Bobadilla <francy.salas@cundinamarca.gov.co>; Christ Londoño Londoño <christ.londono@alcaldiasoacha.gov.co>; 'saludpu.prof6@zipaquira.gov.co' <saludpu.prof6@zipaquira.gov.co>
Asunto: RV: Cundinamarca Solicitud de Biológico antirrábico de perros y gatos

Doctora Stephany ;

Cordial saludo, de acuerdo a lo gestionado para la entrega de las 105 .000 dosis de Biológico antirrábico de perros y gatos tenemos la siguiente distribución

Para el Municipio de Soacha 15.0000 dosis, las cuales serán trasportadas por el VECOL, el profesional designado será el Doctor Rene Mauricio Ortegón Rodriguez con cédula 7307835 con teléfono 300.307.52.97 , ellos tienen disponibilidad para el dia viernes 5 de septiembre de 2025.

Para el Municipio de Zipaquira 90.000 dosis, las cuales serán traspórtadas por el MSPS, el profesional designado será la regente de farmacia Francy Julieth Salas Bobadilla con cédula 1070607858 con teléfono 312.463.16.36

Agradecemos su colaboración y apoyo al confirmar la hora y la fecha que corresponde estar el carro en Zona franca de Bogotá, para coordinar con la empresa VECOL con el fin de ser muy efectivos en los tiempos de entrega al Municipio de Soacha en la secretaría de salud en la dirección Kr 8 N° 17-37 la encargada la Doctora Chris Londoño con teléfono 313.387.70.87 .

Y la hora para programar los profesionales que recibiran en Zipaquirá en el cuarto frio de la alcaldía Municipal en la dirección Kr. 8 N° 5 -61 Centro el encargado es el Doctor Ivan Guerrero con teléfono 313.885.39.49.

Agradezco su atención.

Jenny Clemencia
Borja Montaño
Médica Veterinaria y Zootecnista - Componente Zoonosis
Vigilancia en Salud Pública - Secretaría de Salud
@CundinamarcaGob @CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede administrativa - Torre Salud, piso 4

Gobernación de Cundinamarca

De: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 15:08
Para: Jenny Clemencia Borja Montaño <jenny.borja@cundinamarca.gov.co>
Cc: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Fabian Camilo Salgado Escobar <fabian.salgado@cundinamarca.gov.co>; Alexandra Tarazona Carreño <atarazona@Minsalud.gov.co>; Alberto Sanchez Castro <asanchezc@minsalud.gov.co>; Ana Milena Rojas Sanchez <arojass@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
Asunto: RE: Cundinamarca Solicitud de Biológico antirrábico de perros y gatos

Respetada Dra. Jenny

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de biológico antirrábica para perros y gatos presentada por esa Secretaría el 12 de agosto de 2025, mediante la cual solicitaron 105.000 dosis con capacidad de almacenamiento declarada de 105.000 dosis, me permito informar que mediante Memorando 2025213000489733 del 14 de agosto de 2025 se autorizó la distribución de las 105.000 dosis solicitadas.

Sin embargo, hemos recibido información verbal de que la Secretaría de Salud de Cundinamarca no puede recibir el biológico autorizado en este momento.

Con el fin de proceder técnicamente con la distribución y evitar inconvenientes operativos, se requiere que esa Secretaría se sirva informar por escrito:

1. Si confirma el requerimiento de las 105.000 dosis autorizadas
2. Si desiste de la solicitud presentada
3. En caso de requerir modificación de cantidades o fechas, especificar los ajustes necesarios

La respuesta es necesaria para proceder con la distribución programada o realizar los ajustes correspondientes e informar de manera oficial al área a cargo de la distribución.

Se solicita respuesta en el menor tiempo posible dado que el biológico se encuentra disponible para entrega según cronograma establecido.

Cordialmente,

Salud

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Jenny Clemencia Borja Montaño <jenny.borja@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:54
Para: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Cc: Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Fabian Camilo Salgado Escobar <fabian.salgado@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Cundinamarca Solicitud de Biológico antirrábico de perros y gatos

Doctor
Jairo Hernandez
Ministerio de Salud y Protección Social

Cordial saludo, me permito enviar solicitud de biológico antirrábico para el Departamento de Cundinamarca.

Agradezco la atención

Jenny Clemencia
Borja Montaño
Médica Veterinaria y Zootecnista - Componente Zoonosis
Vigilancia en Salud Pública - Secretaría de Salud
@CundinamarcaGob @CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede administrativa - Torre Salud, piso 4

Gobernación de Cundinamarca